

# Dossier de prensa



# ÍNDICE

<b>Quiénes somos</b>	<b>3</b>
<b>Retos y líneas de actuación</b>	<b>4</b>
<b>Decálogo de compromisos</b>	<b>5-6</b>
<b>Exposición 'Auschwitz. No hace mucho, no muy lejos'</b>	<b>7</b>
<b>Comunicado</b>	<b>8-9</b>
<b>Representantes en el acto de homenaje</b>	<b>10</b>
<b>Contacto</b>	<b>10</b>

## ¿Quiénes somos?

La Plataforma Pacto de Convivencia está compuesta por representantes de instituciones colegiadas, universidades, confesiones religiosas y otros colectivos de la sociedad civil que se han unido para trabajar por la paz y la convivencia.

El primer encuentro de este grupo de trabajo tuvo lugar el 11 de marzo de 2016. El 16 de septiembre hizo su primera aparición pública como homenaje a las víctimas de los atentados ocurridos en Barcelona y Cambrils. Ahora, coincidiendo con el 70 aniversario la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Semana de la Eliminación de la Discriminación Racial, Pacto de Convivencia se vuelve a reunir para homenajear a las víctimas de delitos de odio. Lo hace en la exposición 'Auschwitz. No hace mucho. No muy lejos.', coproducida por Musealia y el Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau. El objetivo es concienciar sobre la urgencia de frenar el odio en sus diversas formas sociales y consolidar la convivencia en paz.

Las entidades que conforman la plataforma trabajan para implementar propuestas encaminadas a fortalecer la sociedad frente al proceso de radicalización creciente y al fenómeno terrorista. Constituye un espacio de encuentro inédito en España con el fin de diseñar líneas de actuación conjunta en ética preventiva para crear un espacio de convivencia, paz y reconciliación.

A continuación se presentan las organizaciones (por orden alfabético): Arzobispado de Madrid; Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid; Comisión Islámica de España; Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación; Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo; Crue Universidades Españolas; Diaconía España; Federación de Comunidades Judías de España; Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España; Movimiento contra la Intolerancia; Plataforma del Tercer Sector.



## **Retos**

Los principales objetivos del Pacto de Convivencia son:

- Sumar voluntades de instituciones y sociedad civil en general para fortalecer a la sociedad civil ante el fenómeno de la radicalización en sus diferentes formas.
- Explorar líneas preventivas de actuación conjunta y diseñar una agenda común para reforzar la convivencia pacífica e inclusiva en España.

## **Líneas de actuación en marcha**

- Sesiones de trabajo de la Plataforma
- Formación de líderes
- Protocolos de actuación conjunta
- Implementación transversal de los compromisos del Pacto de Convivencia. (Versión completa descargable en: <http://www.pactodeconvivencia.org/>)
- Participación en redes internacionales de prevención

## **Decálogo de compromisos**

**1.** Asumimos como propios los valores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Tratado de la Unión Europea y en la Constitución Española referidos al principio de la dignidad de la persona y los derechos inviolables de todo ser humano a la vida, a la integridad física y moral, así como a la consecución de las condiciones para que la libertad e igualdad de todas las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y permitan el libre desarrollo de su personalidad y dignidad, en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

**2.** Manifestamos nuestra más firme condena de la violencia en cualquiera de sus expresiones o modalidades, sea quien fuere el que la practique y cualquiera que sea su origen, incluyendo en ella la intemperancia verbal, las vejaciones, el lenguaje hiriente u ofensivo que de cualquier manera contribuya o estimule la sospecha, la amenaza, el acoso, la discriminación o la confrontación y mostramos nuestra solidaridad efectiva con todas las víctimas.

**3.** Expresamos nuestra voluntad irrevocable de comportarnos fraternalmente los unos con los otros, conforme expresa el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de construir la convivencia desde el respeto cívico, conscientes de que solo una sociedad que pretende la reconciliación puede desarrollar procesos de diálogo desde la pluralidad.

**4.** Elegimos reforzar la confianza mutua, el respeto, la transparencia, el valor y la generosidad en todas nuestras actuaciones.

**5.** Creemos en el poder de la palabra y en la importancia y necesidad de la acción cívica como instrumentos para denunciar y transformar toda estructura o pensamiento que oprima a las personas, cualesquiera que sean sus creencias, su situación o manera distinta de manifestar su condición humana.

**6.** Proponemos profundizar en los mecanismos de diálogo, consenso y encuentro, reforzando el uso de un lenguaje de respeto mutuo, de tolerancia, de consideración por las ideas ajenas, de supremo aprecio por la vida y la dignidad del ser humano.

**7.** Reconocemos el valor de las éticas establecidas desde fundamentaciones diversas, seculares o religiosas, que respetan la autonomía de las conciencias, que buscan cohesionar las sociedades y ofrecen vías no-violentas para construir comunidades más justas e inclusivas.

**8.** Nos comprometemos a elaborar y asumir un consenso ético y cívico construido a partir de los valores humanos, criterios y actitudes

fundamentales presentes en las diferentes tradiciones religiosas y laicas ético-filosóficas que coexisten en nuestra sociedad.

**9.** Declaramos nuestra firme voluntad de contribuir a la resolución de los conflictos de la manera más justa posible, ejerciendo el autocontrol y el uso éticamente orientado de todas las libertades en pro del bien común.

**10.** Nos comprometemos a desarrollar líneas de trabajo en común y con nuestras respectivas instituciones y colectivos a fin de fortalecer las condiciones necesarias para la convivencia y dar cumplimiento práctico en todas sus dimensiones a este pacto, así como para erradicar de nuestros ámbitos de relación todo comportamiento contrario a los principios aquí expuestos.

# Exposición



Más de 70 años después de su liberación, Auschwitz continúa siendo hoy en día símbolo universal del Holocausto; uno de los episodios más oscuros de la historia reciente, que saldó con el asesinato de más de 6 millones de inocentes a manos de la Alemania nazi de Hitler.

Ahora, la primera exposición itinerante sobre Auschwitz y sus repercusiones históricas y humanas, recorre el mundo para acercar su compleja realidad a millones de personas y esclarecer, en un viaje intelectual y profundamente emocional, cómo ese lugar llegó a existir y el modo en que su experiencia afecta aún hoy a nuestra visión del mundo.

El Centro de Exposiciones Arte Canal de Madrid se convierte en el escenario de la presentación mundial de la exposición, que muestra en primicia mundial más de 600 piezas originales y material fotográfico y audiovisual inédito.

‘Auschwitz. No hace mucho, no muy lejos’ ha sido creada por Musealia, en colaboración con el Museo Estatal de Auschwitz Birkenau y más de una veintena de reputadas instituciones internacionales, coleccionistas privados y Supervivientes de la Shoah.

# Comunicado 'Paremos el odio, defendamos la Convivencia'

22 de marzo de 2018

Este año celebramos el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta conmemoración constituye un llamamiento a todas las naciones para situar la dignidad de todo ser humano como base desde la que aspirar a la libertad, a la justicia y a la paz. Así lo recordamos hoy desde Pacto de Convivencia, plataforma que integra a sensibilidades diversas de la sociedad civil, en otro tiempo enfrentadas y hoy unidas. Juntos hacemos una visita a la memoria del Holocausto, del genocidio nazi, que rememora hasta qué oscuro lugar se puede descender cuando todo principio moral y ético es olvidado y se alienta la discriminación hasta convertirse en odio irracional hacia quienes son "diferentes". Asumimos el testimonio de Auschwitz como una advertencia viva frente a las diversas formas de intolerancia cotidiana y de negación de la dignidad de toda persona que siguen enquistadas en nuestro mundo. Creemos que solo recordando en el presente el horror del pasado, y tomando conciencia de las dinámicas actuales de raíz similar, podremos hacer realidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos y evitar un futuro indeseado.

Hoy vemos reflejadas en Auschwitz a todas las víctimas de la violencia, de la vulneración de los Derechos Humanos, y de los delitos de odio, cualquiera que sea su forma. Y con el recuerdo del sufrimiento padecido por ellas activamos los mecanismos que han de alertarnos frente a los discursos y prácticas que cosifican a las personas, las deshumanizan y acaban negando sus derechos fundamentales hasta llegar incluso a eliminarlas. Ha sucedido demasiadas veces a lo largo de la Historia, y nada garantiza que jamás vuelva a suceder. Abundan las realidades que niegan la dignidad de determinadas personas o grupos de forma absoluta. Negar la dignidad que tiene todo ser humano por el simple hecho de ser y de pensar de manera diferente es el primer paso para cruzar el umbral de la barbarie. Y ese paso es fácil de dar pero mucho más difícil de frenar de lo que imaginamos.

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». Hoy traemos a la actualidad el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como forma de prevenir comportamientos que estigmaticen a colectivos y minorías, y como alerta ante cualquier dinámica social, política o económica que, al no poner la dignidad humana en el centro, tenga como efecto el menoscabo de la misma y el sufrimiento humano. **Comparecemos juntos como actores de la sociedad civil que somos, y reconocemos nuestra responsabilidad en la**



**formación y promoción de una sociedad democrática inclusiva y comprometida con los Derechos Humanos, integrada por una ciudadanía libre que gracias a su espíritu crítico tenga la capacidad y el valor necesarios para reaccionar frente a los mensajes que fomentan el odio y el enfrentamiento, así como para construir nuevas formas de relacionarnos y de convivir, sin dejar a nadie atrás.**

Es la fortaleza de toda una sociedad diversa y cohesionada la que puede evitar atrocidades como las cometidas en Auschwitz. El respeto y el aprecio a la diversidad son el mejor antídoto contra la intolerancia y la exclusión. Las entidades que suscribimos este Pacto de Convivencia, desde nuestra firme convicción y voluntad de trabajo conjunto, reafirmamos nuestro deber cívico en la construcción de la convivencia y la cohesión social. Manifestamos nuestro propósito de trabajar unidos para lograr una sociedad capaz de convivir en la pluralidad y el respeto mutuo y nos comprometemos a desarrollar líneas de trabajo con nuestras respectivas instituciones y colectivos para dar cumplimiento a lo expresado en este comunicado. La convivencia es el mejor Pacto que puede suscribir la gran familia humana.

**Firmantes por orden alfabético:**

Arzobispado de Madrid, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Comisión Islámica de España, Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo, Crue Universidades Españolas, Diaconía España, Federación de Comunidades Judías de España, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Movimiento contra la Intolerancia, Plataforma del Tercer Sector.

# Información del acto homenaje

## LISTADO DE REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PRESENTES EN EL ACTO

Arzobispado de Madrid: José Luis Segovia, Vicario de pastoral social

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: Miriam González Pablo, Coordinadora de emergencias

Comisión Islámica de España: Mustafá Abdesalam Ahmed, representante de la Comisión Islámica en Madrid

Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo: Irene Ortega, Vocal para la ciudadanía global

Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación: Estefanía Agraz

Crue Universidades Españolas: Crue Universidades Españolas, Dña. Ana Soler Presas, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaría General de la UPC

Diaconía España: Enrique del Árbol, Presidente

Federación de Comunidades Judías de España: Carolina Aisen, Directora

Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España: Mariano Blázquez, Secretario Ejecutivo

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid: Begoña Castro, Vicedecana

Movimiento contra la Intolerancia: Esteban Ibarra, Presidente

Plataforma del Tercer Sector: Luciano Poyato, Presidente

## LEERÁN EL COMUNICADO

Ana Soler, Crue Universidades Españolas

Kenia Carbajal, hija de Lucrecia Pérez, primera víctima de odio de la España democrática, en representación de COVIDOD

Begoña Castro, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Luciano Poyato, Plataforma Tercer Sector

Mustafá Abdesalam Ahmed, Comisión Islámica de España

## **Contacto**

**Ana Ruiz:** coordinadora Pacto de Convivencia

[671 205 157](tel:671205157)

[info@pactodeconvivencia.org](mailto:info@pactodeconvivencia.org)

<http://www.pactodeconvivencia.org/> (Sala de prensa virtual a partir de las 12.30)

y gabinetes de comunicación de las entidades participantes